

## Los presupuestos que ha aprobado el Gobierno condenan a muerte a la Ley de Dependencia

- Los trabajadores sociales exigen al Gobierno que recapacite y no haga caer el peso de los recortes a quienes más ayuda necesitan
- Se recortan 236 millones en ayudas directas a las familias de los dependientes
- Las autonomías recibirán 200 millones menos del Estado, lo que repercutirá en menos ayudas
- Los planes de envejecimiento activo y promoción de la autonomía personal contarán con 9,6 millones menos

**Madrid, 27 de septiembre.** El Consejo General del Trabajo Social (CGTS) denuncia que el **recorte de 236 millones destinados a atender a las personas dependientes** condena a muerte a la Ley de Dependencia. Los y las trabajadoras sociales lamentan que el Gobierno haga caer el peso de los recortes justo sobre quienes más lo necesitan y le exige que recapacite en el trámite parlamentario de los presupuestos.

El anteproyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2013 que el Gobierno aprobó ayer destina un total de 2.205 millones de euros a la atención a la dependencia, son 800 millones más que en 2012. No obstante, el aparente incremento es, en realidad, un recorte, porque de esos 2.205 millones, **1.034 están destinados a pagar la deuda arrastrada de años anteriores del pago de la seguridad social de los cuidadores no profesionales.** Desde el mes de julio pasado, la Administración ya no paga la cotización de esos y son los propios cuidadores familiares quienes la asumen.

**Así, en realidad, la financiación para la atención a la dependencia pasa de 1.407 millones a 1.171 millones.**

Además, el Estado derivará 200 millones de euros menos a las comunidades autónomas para que atiendan a las personas dependientes, pasando de 1.287 millones a 1.087. En los presupuestos de 2012, ya se eliminó la partida de nivel acordado, en la que el Estado inyectaba casi 300 millones a las autonomías. Con el tijeretazo previsto para este año, las autonomías quedarán aún más asfixiadas. Si sumamos a ello el hecho de que el Real Decreto-Ley aprobado en julio permite a las autonomías retrasar hasta dos años la concesión de las ayudas sin tener que pagar la retroactividad, **los derechos de los dependientes quedan en papel mojado.**

Además, resulta como poco curioso que justo **en el año Europeo del Envejecimiento Activo**, el mismo Gobierno que lo celebra **recorte** la partida destinada a ello **en 9,6 millones**, pasando de 124,3 a 114,7 millones.

El CGTS espera con preocupación a conocer los detalles del resto de partidas destinadas a los servicios sociales, como es el Plan Concertado, destinado a financiar los servicios sociales municipales, que este año ya se han reducido casi a la mitad y el Gobierno ya ha insinuado que está condenado a desaparecer.

El CGTS es miembro de la Cumbre Social, dinamizador de la Marea Naranja y forma parte de la comisión de apoyo que organiza el

referéndum sobre los recortes y reformas llevadas a cabo por el Gobierno.

Más información:

**Vanessa Pi**

Responsable de Comunicación

**Consejo General del Trabajo Social**

Tel: 915415776-77 / Móvil: 698783749